

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA No

092-98

Salta, 31 de Marzo de 1998
Expediente No 12.286/97

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna Valeria Reifenberg, L.U. No 30.125 de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, en el sentido que se apruebe el Tema de Tesis " La antropometría en la evaluación nutricional de personas de la tercera edad, en geriátricos de la Ciudad de Salta "; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Mónica COUCEIRO DE CADENA, ha manifestado su aceptación para actuar como Asesor del trabajo.

Que la Dirección Administrativa Académica informa que la recurrente cumple con los requisitos establecidos para iniciar su trabajo de Tesis, según Resolución Interna No 093/91 y su modificatoria No 216/91.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, aconseja aprobar el Tema de Tesis a la par que propone los miembros que deben integrar el Comité Asesor, en un todo de acuerdo con lo establecido por el artículo 7mo. de la Resolución Interna No 093/91.

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar como tema del trabajo de tesis de la alumna Valeria REIFENBERG, L.U. No 30.125 de la Carrera de Nutrición el siguiente: " La antropometría en la evaluación nutricional de personas de la tercera edad, en geriátricos de la ciudad de Salta".-

ARTICULO 2º.- Integrar el Comité Asesor con los siguientes docentes:

- | | |
|----------------------------------|---------|
| - Lic. Mónica COUCEIRO DE CADENA | Asesor |
| - Lic. María Silvia VALDIVIEZO | Revisor |

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Miembros del Comité Asesor, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.



Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO